

Denominación del Título	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Telecomunicación (31007768)
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

No se incluye el enlace a la publicación del título en el BOE en la página web.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La página web correspondiente al título evaluado contiene, en general, una información completa y adecuada de las guías docentes de las asignaturas que componen el plan de estudios. Para cada asignatura se indica el profesorado y departamento que la imparte y el tipo de asignatura. Se incluyen las competencias relacionadas con los resultados de aprendizaje, los contenidos de la asignatura, las actividades formativas con el porcentaje de horas dedicadas a cada una de ellas y los métodos de evaluación que se llevarán a cabo. Se incluye también la bibliografía.

La plantilla de las guías docentes tiene muchos campos pero no se observa uniformidad en cómo ha sido rellenada para las distintas asignaturas, existiendo mucha disparidad en el nivel de detalle y en la información contenida en los distintos campos. Esta disparidad en contenidos y estilos dificulta su comprensión para un futuro estudiante.

La propuesta de actividades formativas es variada y completa (clase expositiva, prácticas, debates, elaboración de trabajo, lectura de material, estudio individual, exámenes y pruebas de evaluación y tutorías,...). En general se estima un porcentaje adecuado de horas asignado a la lección expositiva y a prácticas en el laboratorio/aula informática. Se puede observar que las asignaturas con contenidos prácticos se ven reforzadas con una mayor

asignación de clases de laboratorio/aula informática.

Para cada asignatura en su guía docente aparece descrito el sistema de evaluación continua utilizado y las distintas ponderaciones en la calificación global de los distintos sistemas de evaluación utilizados.

En general, los sistemas de evaluación utilizados se consideran adecuados.

Falta especificar los resultados de aprendizaje previstos en todas las asignaturas.

La bibliografía es coherente. Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado hace referencia al SGIC de los Títulos de la Universidad de Navarra que da cobertura a todos los títulos impartidos en la universidad. Recoge todos los documentos del mismo: introducción, estructura, seguimiento, procesos... y que es de fecha 24 de octubre de 2008, sin que se

pueda evidenciar ninguna modificación posterior.

Además se aporta la información concreta que evidencia el análisis y actualización de los objetivos de calidad del título que evidencian su análisis y actualización.

Con la información aportada se puede evidenciar el seguimiento de los objetivos marcados en las encuestas realizadas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y PDI, con el título.

No se puede evidenciar la participación de otros grupos de interés, si existen procedimientos de satisfacción del PAS pero no se han encontrado datos o informes de aplicación del mismo. Se indica dentro de la documentación que se realiza un *estudio de satisfacción de la sociedad* con la Universidad Pública de Navarra, el último disponible es del año 2009 y el próximo está previsto para el curso 2015-2016.

El acceso al *Buzón de sugerencias* está en la página principal del centro y se ha evidenciado el procedimiento de soporte y gestión del mismo, así como que se realiza un análisis periódico de las solicitudes recibidas en el mismo para la contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

En la página web de la titulación se presenta un detallado listado de Personal Académico que imparte docencia en cada asignatura, con especificación de sus nombres y apellidos, categoría docente/profesional, departamento y Área de Conocimiento a la que pertenecen (todas las Áreas de Conocimiento del título están representadas), y con acceso al currículum vitae detallado incluyendo la docencia actual. No se incluye información concreta sobre la dedicación docente a la titulación o asignaturas en horas. Por último, ha de hacerse

constar que este conjunto de Personal Académico se corresponde en gran medida con el comprometido en la Memoria de Verificación.

Además de la información aportada, es aconsejable incluir en el seguimiento de los títulos la información del profesorado académico en un formato semejante al utilizado en el proceso de verificación, especificando entre otras cosas el porcentaje real de dedicación al título del profesorado.

Con respecto a la relación de profesorado aportada, se resalta que los profesores con vinculación permanente pertenecen mayoritariamente a las materias de formación básica, mientras que las de formación tecnológica están cubiertas mayoritariamente por profesores Asociados. Esta estructura no corresponde con la relación del Personal Académico que se comprometía en la Memoria de Verificación.

Recursos Materiales

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

Para poder valorar la suficiencia y adecuación de los recursos materiales, es necesario disponer de la información relativa a dichos recursos materiales y el equipamiento disponible así como el porcentaje de su dedicación al título.

Aunque se indica que la adecuación de los recursos materiales se evalúa en el autoinforme anual "12-13" no ha sido posible identificar dicha información.

No se ha encontrado en el sitio web de la universidad ninguna otra página en la que se detallen los recursos materiales disponibles para esta titulación.

Prácticas (si las hubiese)

Las prácticas *son adecuadas para conseguir las competencias.*

No procede ya que el título no contempla la existencia de prácticas académicas obligatorias.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Para poder valorar la suficiencia y adecuación de los recursos materiales, es necesario disponer de la información relativa a dichos recursos materiales y el equipamiento disponible así como el porcentaje de su dedicación al título.

Aunque se indica que la adecuación de los recursos materiales se evalúa en el autoinforme anual "12-13" no ha sido posible identificar dicha información.

No se ha encontrado en el sitio web de la universidad ninguna otra página en la que se detallen los recursos materiales disponibles para esta titulación.

El número de alumnos de nuevo ingreso se mantiene por debajo de lo indicado en la memoria de verificación, oscilando entre 26 y 45, correspondiendo precisamente el menor número al último año, por lo que se aprecia una tendencia descendente.

Los valores de Tasa de Rendimiento, Tasa de éxito y Tasa de evaluación se consideran aceptables.

No se aportan más indicadores.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

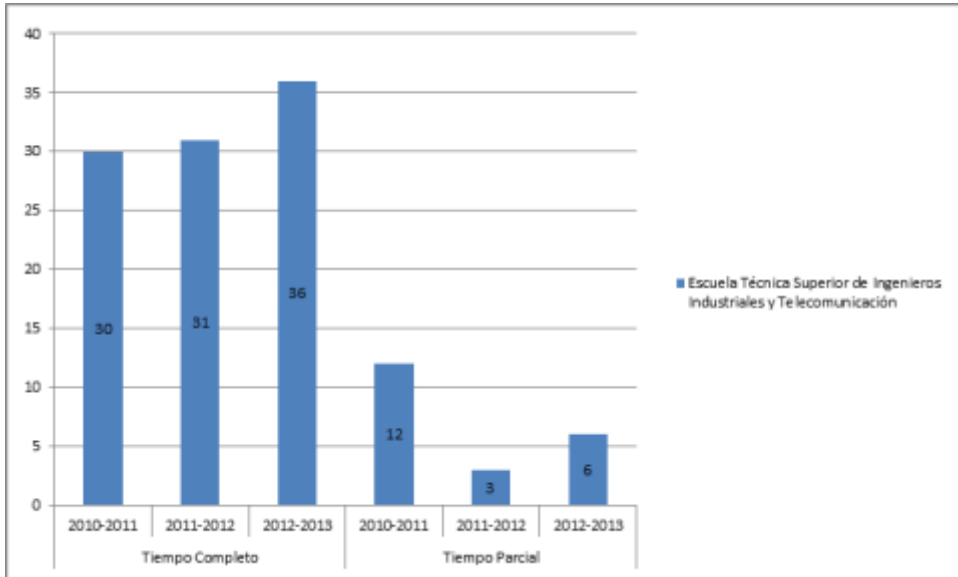
EL DIRECTOR DE ANECA



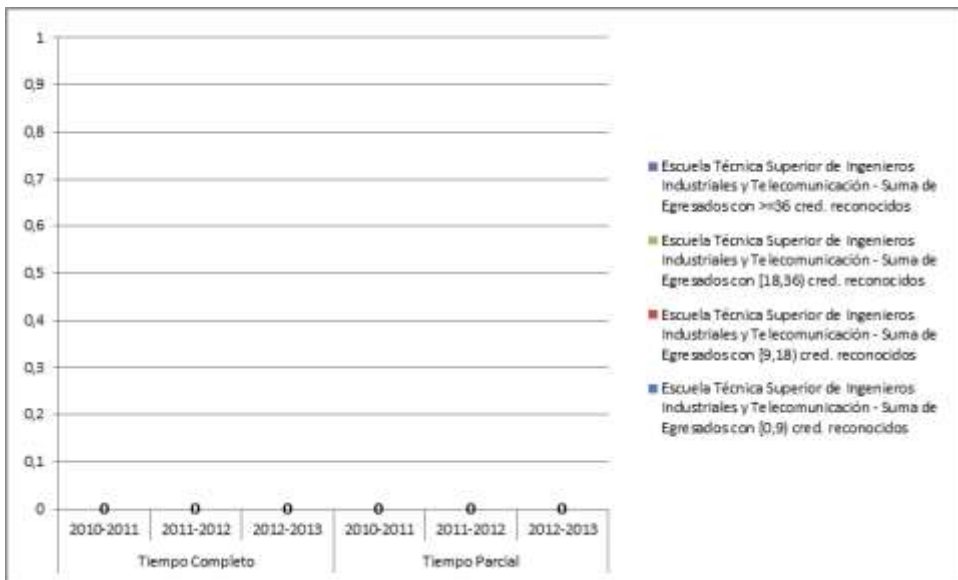
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

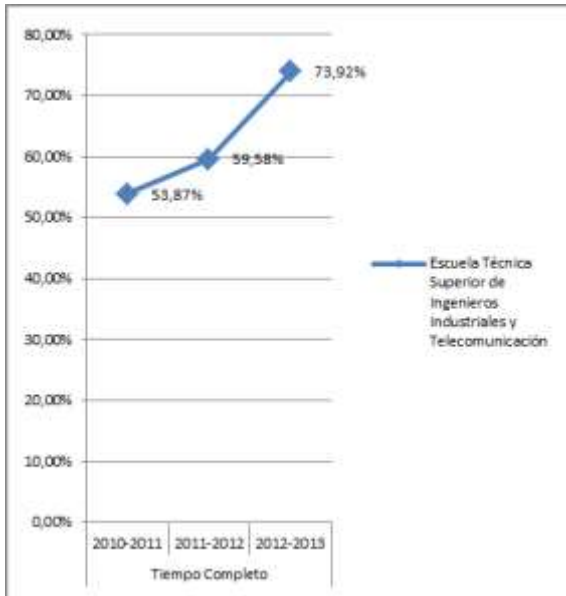
Datos de Ingreso



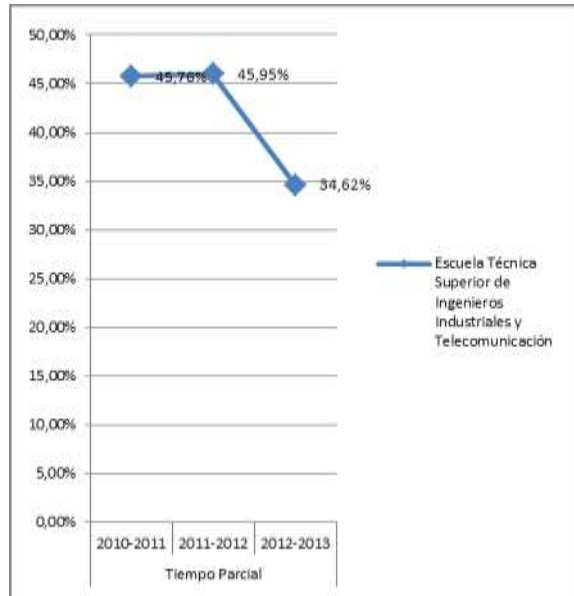
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



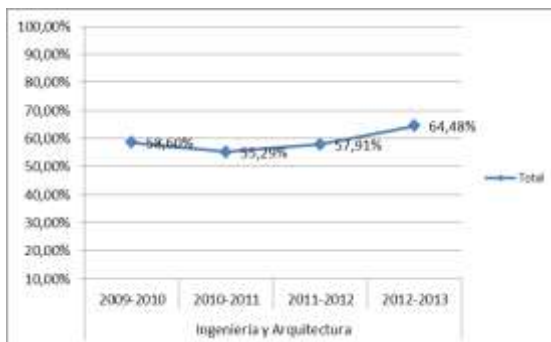
TASA DE RENDIMIENTO TP



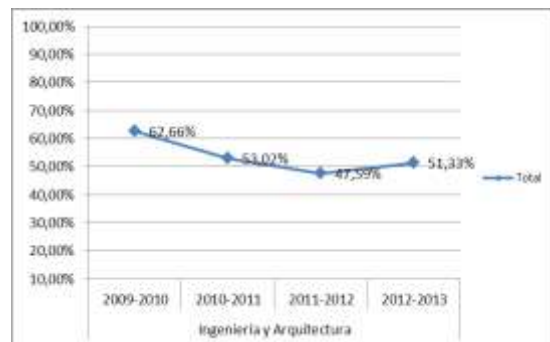
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

TC



TP

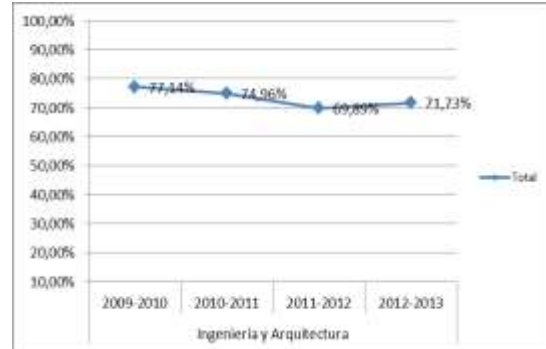


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

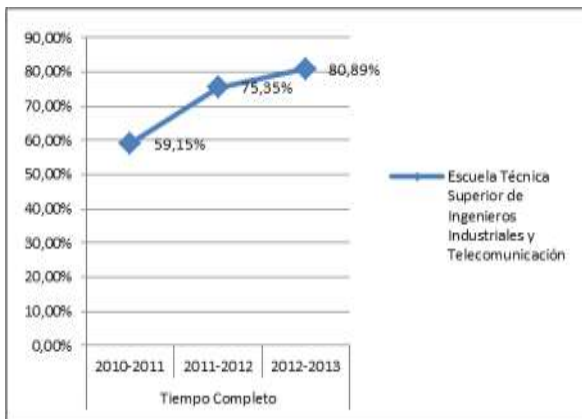
TC



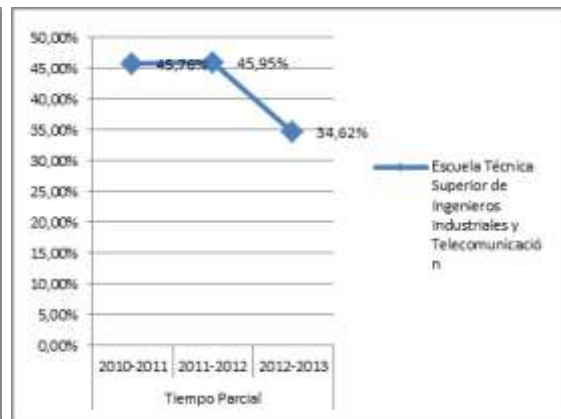
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDO DEL TÍTULO

